



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA SESIÓN ESPECIAL
27.04.15

---Siendo las doce horas y seis minutos del día veintisiete de abril del año dos mil quince, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Adolfo **Del Río**; Arq. Ramiro **García**; Arq. Carlos **Geremía**; Arq. Marcelo **Bella**; Arq. Ricardo **Bueno**; Arq. Miguel Ángel **Garaffa**; Arq. Edgardo **Bagnasco**; Arq. Jorge **Bellezze**; Arq. Juan Manuel **Rois**; Arq. Ana **Valderrama**; Arq. Daniel **Morlas**; Sr. Ignacio **Robles**; Sr. Exequiel **Martínez**; Srta. Ana Luz **Lifschitz**; Sr. Bruno **Sala**; Sr. Franco **Bella** (13,00 hs.); Sr. Adolfo **Schlieper** (13,00 hs.); Sr. Maximiliano **Gómez Mendoza**; Srta. Aldana **Berardo** y Srta. Liliana **Badariotti**. -----

Sra. Decana: buenos días a todos, siendo las doce horas y seis minutos del día veintisiete de abril del año dos mil quince, vamos a dar inicio a la Sesión Especial del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño. Yo voy a leer las resoluciones que ponen en funciones a los Consejeros que hayan resultado electos en los distintos claustros. “Rosario, 16 de abril de 2015. VISTO la Resolución C.S. N° 947/2014, mediante la cual se convoca a elecciones al Cuerpo de Docentes, mandato 2015/2019; CONSIDERANDO lo dispuesto en el Artículo 20° del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario; y ATENTO el resultado de los comicios efectuados, POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Designar, a partir del 17 de abril de 2015 y hasta el tercer jueves del mes de abril del año 2019, como Consejeros Docentes para integrar el Consejo Directivo de esta Facultad, a las siguientes personas: **Titulares**: Arq. DEL RÍO, Adolfo - D.N.I. N° 13.958.296; Arq. GARCÍA, Ramiro José - D.N.I. N° 17.849.748; Arq. GEREMÍA, Carlos Ángel - D.N.I. N° 12.381.917; Arq. BELLA, Marcelo - D.N.I. N° 14.392.194; Arq. BUENO, Ricardo José - D.N.I. N° 08.617.634; Arq. GARAFFA, Miguel Ángel - D.N.I. N° 4.707.074; Arq. BAGNASCO, Edgardo Rubén - D.N.I. N° 8.412.105; Arq. BELLEZZE, Jorge Alberto - D.N.I. N° 12.435.628; Arq. ROIS, Juan Manuel - D.N.I. N° 23.243.000 y Arq. VALDERRAMA, Ana - D.N.I. N° 24.097.615. **Suplentes**: Arq. PERSEO, Juan José - D.N.I. N° 18.602.815; Arq. MARINA, Cristian - D.N.I. N° 20.174.010; Arq. LLEONART, Luis Marcelo - D.N.I. N° 16.627.579; Arq. ESPAÑOL, Jorge Fernando - D.N.I. N° 13.588.157; Arq. LAPISSONDE, María Paula - D.N.I. N° 21.798.646; Arq. GONZÁLEZ SPANGENBERG, María - D.N.I. N° 25.007.895; Arq. ALTUZARRA, César - D.N.I. N° 13.544.057; Arq. BERRINI, María Carla - D.N.I. N° 24.779.069; Arq. GRAZIANI, Marcelo - D.N.I. N° 20.175.278 y Arq. TAYLOR, Walter Adrián - D.N.I. N° 20.168.069. ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 109/2015**. Fdo.) Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente – Decana / Cdor. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 16 de abril de 2015. VISTO la Resolución C.S. N° 947/2014, mediante la cual se convoca a elecciones al Cuerpo de No Docentes, mandato 2015/2017; CONSIDERANDO lo dispuesto en el Artículo 20° del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario y el Artículo 2° (Cap. I), de la Ordenanza N° 572; y ATENTO el resultado de los comicios efectuados, POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Designar, a partir del 16 de abril

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA SESIÓN ESPECIAL
27.04.15

///

de 2015 y por el término de 2 años (Art. 48° del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario), como Consejeros No Docentes para integrar el Consejo Directivo de esta Facultad, a los señores: **Titular:** BADARIOTTI, Liliana Nora - DNI N° 11.851.284. **Suplentes:** MELERO, María Beatriz - DNI N° 23.185.489; GIMÉNEZ, Graciela Edit - DNI N° 12.117.681 y KUNI, Zunilda Beatriz - L.C. N° 5.608.797. ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 107/2015.** Fdo.) Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente – Decana / Cdor. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 16 de abril de 2015. VISTO la Resolución C.S. N° 947/2014, mediante la cual se convoca a elecciones al Cuerpo de Estudiantes, mandato 2015/2016; CONSIDERANDO lo dispuesto en el Artículo 20° del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario y el Artículo 2° (Cap. I), de la Ordenanza N° 572; y ATENTO el resultado de los comicios efectuados; POR ELLO; LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Designar, a partir del 16 de abril de 2015 y hasta el miércoles anterior al tercer jueves de abril de 2016 (Art. 42° del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario), como Consejeros Estudiantiles para integrar el Consejo Directivo de esta Facultad, a los señores: **Titulares:** ROBLES, Ignacio - D.N.I. N° 35.732.840; MARTÍNEZ, Exequiel Oscar - D.N.I. N° 33.807.687; LIFSCHITZ, Ana Luz - D.N.I. N° 34.238.718; SALA, Bruno - D.N.I. N° 33.279.206; SCHLIEPER, Adolfo - D.N.I. N° 35.702.858; BELLA, Franco - D.N.I. N° 35.704.399; GÓMEZ MENDOZA, Maximiliano Alexis - D.N.I. N° 36.926.433 y BERARDO, Aldana - D.N.I. N° 35.749.196. **Suplentes:** VERA, Celeste Belén - D.N.I. N° 33.279.203; MIÑON, Mercedes - D.N.I. N° 35.586.316; LEONI, Mariana Ester - D.N.I. N° 35.208.549; VERZI, Facundo Jorge - D.N.I. N° 32.672.616; BRESSAN, Guido Eduardo - D.N.I. N° 36.003.683; VALLE, Facundo Manuel - D.N.I. N° 35.585.563; COINTRY, Claudio Emanuel - D.N.I. N° 37.533.149 y RÍOS, Valeria - D.N.I. N° 33.807.861. ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 106/2015.** Fdo.) Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente – Decana / Cdor. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 16 de abril de 2015. VISTO la Resolución C.S. N° 947/2014, mediante la cual se convoca a elecciones al Cuerpo de Graduados, mandato 2015/2017; CONSIDERANDO lo dispuesto en el Artículo 20° del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario y el Artículo 2° (Cap. I), de la Ordenanza N° 572; y ATENTO el resultado de los comicios efectuados; POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Designar, a partir del 16 de abril de 2015 y por el término de 2 años, como Consejeros Graduados para integrar el Consejo Directivo de esta Facultad, a los señores: **Titular:** Arq. MORLAS, Héctor Daniel - D.N.I. N° 17.387.244. **Suplentes:** Arq. MANODORO, Adriana - D.N.I. N° 10.726.100; Arq. CIAMPICHINI, Mónica - D.N.I. N° 17.985.813 y Arq. SPANGENBERG, Cora Beatriz - L.C. N° 6.378.797. ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 108/2015.** Fdo.) Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente – Decana / Cdor. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. Luego de esta lectura están en funciones los nuevos Consejeros, a los cuáles les damos la bienvenida. Yo, en este caso, todavía no me despidió de ustedes en la medida en que nos resta compartir una última sesión estando todavía yo en funciones, habrá una última reunión

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA SESIÓN ESPECIAL
27.04.15

///

de Comisión y de Consejo Directivo, pero en esta sesión entonces yo invito a los Consejeros que acaban de constituir un nuevo Consejo, y que son bienvenidos por toda la comunidad, a que propongan un Presidente de esta Sesión Especial para proceder a la elección y, una vez elegido, yo me retiraré. Pide la palabra el Consejero Bella. -----

Consejero Bella: propongo la designación de nuestro colega Arq. Ing. Carlos Geremía para presidir la sesión. -----

Sra. Decana: bueno si alguien apoya..., tenemos el apoyo. -----

Consejero Morlas: hay otra propuesta. -----

Sra. Decana: por eso, ahora vemos la segunda propuesta, si hay otra propuesta, tres propuestas o las que haya. -----

Consejero Bagnasco: yo propongo al Arq. Miguel Garaffa para presidir la Sesión Especial. -----

Sra. Decana: bien, ¿quien lo apoya?. Bueno hay que proceder a votar... ¿Podemos volver entonces a votar por las dos propuestas?. -----

Votación: -----

* Aprobar la propuesta del Consejero Bella: once (11) votos.-----

* Aprobar la propuesta del Consejero Bagnasco: nueve (9) votos.-----

Se aprueba, por mayoría, designar al Arq. Carlos Geremía para Presidir la Sesión Especial.-----

Sra. Decana: entonces le cedo la Presidencia de la Sesión Especial al Consejero Geremía y les auguro una sesión cuidada y exitosa, gracias. -----

Arq. Geremía: buenos días, sabemos que esta sesión tiene un único fin, que es el de elegir Decano y Vicedecano de la Facultad. Propongo que los Consejeros den su opinión y propongan candidatos a Decano primero. El Consejero Bueno pide la palabra. -----

Consejero Bueno: yo voy a leer un pequeño texto “En representación de un grupo de Consejeros que nos autodenominamos “Convergencia Docente”, que promueve una clara continuidad con lo llevado adelante en la últimas gestiones de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, llegamos a esta instancia en la elección de Decano sosteniendo y reafirmando lo manifestado en un documento público de nuestra propuesta, presentada a fines del mes de diciembre, proponiendo como candidato a Decano al Arq. Adolfo Del Río. El Arq. Adolfo Del Río es Magister y Profesor Titular de nuestra Facultad, y resulta ocioso abundar en sus méritos dada su transparente y conocida trayectoria. Además, con su conducción, sostendremos un proyecto de Facultad en consonancia con el proyecto de Universidad que representa la candidatura del Dr. Héctor Floriani, para el cargo de Rector”, por esto es que lo propongo. -----

Arq. Geremía: ¿alguien apoya la propuesta del Consejero Bueno?. Está apoyada. -----

Arq. Geremía: pide la palabra la Consejera Lifschitz. -----

Consejera Lifschitz: buenos días, “Queremos expresar nuestra decisión en esta elección porque creemos que nuestra Facultad necesita un cambio, porque creemos en una construcción colectiva entre los distintos espacios y claustros, entendiendo las coincidencias y diferencias entre los mismos pero siempre apostando, a través del dialogo y el debate, a conseguir un consenso como siempre lo hemos hecho como parte del cogobierno de la Facultad. Si bien sabemos que en esta oportunidad se elige Decano, nosotros manifestamos la dupla encabezada por la Arquitecta Silvia Dócola como Decana y el Arquitecto Juan Manuel Rois como Vicedecano porque somos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA SESIÓN ESPECIAL
27.04.15

///

consecuentes en nuestra forma de construir, como así también lo hemos consensuado en lo que hemos hecho y realizado en esta última semana, desde todos los claustros docentes graduados y estudiantes proponemos esta fórmula”. -----

Arq. Geremía: ¿quién apoya la moción?. Le cedo la palabra al Consejero Schlieper que había pedido la palabra. -----

Consejero Schlieper: “Desde la Franja Morada, tal cual venimos anunciando en la campaña electoral estudiantil, y por ende, para lo que fuimos elegidos, apoyamos la candidatura a Decano del Prof. Arq. Adolfo Del Río. En primer lugar, consideramos que su figura representa la continuidad del modelo de Facultad iniciado hace ya 12 años, al cual venimos apoyando y del que destacamos: * que ha sido el período en el cual más ha crecido la Facultad en cuanto a espacio físico e infraestructura, ampliando en más de 1000 de metros cuadrados de nuevas aulas, ha mejorado notablemente la relación docente-alumno y la libertad de elección de cursado por parte de los estudiantes, creando nuevas cátedras y cargos docentes siempre a través del llamado a nuevos concursos; ha tenido una importante apertura internacional mediante diversos programas que permite a muchísimos estudiantes y docentes complementar su formación académica en Facultades de Arquitectura, tanto del Mercosur como de distintas partes del mundo; que ha fomentado y aprobado la creación de la nueva carrera de Diseño Industrial, no solo importante para ampliar la oferta educativa en nuestra Facultad sino también para la Universidad Pública y su región de incidencia. En segundo lugar, porque estamos convencidos que el Arq. Adolfo Del Río es el garante de los reclamos estudiantiles que venimos impulsando en los últimos tiempos como: * la eliminación definitiva de los cupos a través de la mejora de la relación docente-alumno; * garantizar las bandas horarias y el dictado de las asignaturas en todos los turnos, ampliando el número de cátedras y dictados de asignaturas, especialmente en las que actualmente cuentan con opción única, tanto en horario como en opción de cátedra; * una importante renovación del área proyectual del Ciclo Superior a través de un llamado a concurso único de titulares de cátedras, tal cual se realizó años atrás para el Ciclo Básico; * corregir las falencias del nuevo Plan de Estudios, principalmente en los inconvenientes ya planteados en las Asignaturas Optativas, Prácticas Profesionales, Proyecto Final de Carrera y correlatividades de cursado. Para finalizar, ratificamos una vez más nuestra participación en este Consejo Directivo para la defensa y ampliación de los derechos estudiantiles, el fortalecimiento de nuestra Facultad y la Educación Pública, y el debate permanente en pos de la excelencia académica”. -----

Arq. Geremía: se le cede la palabra al Arq. Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo voy a proponer al Arq. Juan Manuel Rois como Decano porque creo que los méritos que tiene ya todos lo conocen y, como no coincidimos en un cien por cien con ninguna de las otras propuestas, hicimos la nueva lista que todos conocen que se llama “La Cuarta”, y creemos que hay que construir una nueva Facultad y creo que es un comienzo, así que mi propuesta es que el Arq. Rois como Decano. -----

Arq. Geremía: ¿hay alguien que apoye la moción? Rois. Cedemos la palabra al Consejero Gómez Mendoza. -----

Consejero Gómez Mendoza: nosotros queríamos dejar nuestra postura como agrupación, principalmente porque somos una de las agrupaciones que día a día venimos denunciando la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA SESIÓN ESPECIAL
27.04.15

///

gestión o enfrentando las restricciones que pone la gestión que está hace doce años, no concordamos principalmente en la relación que llevan y como se subordinan a lo que propone Rectorado, garantizando así la política del gobierno nacional sobre toda la Universidad y llevándolas adelante. No estamos de acuerdo en cómo se maneja el presupuesto, entendemos que hay muchas cosas a nivel Universidad que no se están manejando con transparencia y que no podemos dejarlas pasar, digamos, después de esta gestión, actual que hace más de doce años que está, viene profundizando los problemas de la Facultad, viene no discutiendo con los estudiantes cada uno de los problemas que tenemos, como la superposición de exámenes y entregas todavía no se terminó de tomar una postura, siguen existiendo los cupos, los estudiantes se van quedando afuera de la Facultad, y día a día, no abren el debate hacia toda la comunidad educativa sobre los problemas que tenemos en la Institución. Además de todo eso hay oposiciones que se plantan como la transformación de la Universidad, que tampoco lo hacen así, y le garantizan a esta gestión seguir manteniendo sus negocios a costa de la educación pública, después acordamos con una lista amplia basada en un programa estudiantil que realizamos, que estuvimos discutiendo desde principio de año, es un programa estudiantil que abraza las principales problemáticas estudiantiles, que nosotros creemos son a solucionar de acá a futuro; gracias a este programa estudiantil pudimos acordar con una lista docente, con el graduado y con varios sectores de la comunidad, para ponerle solución a cada uno de estos problemas y para poder acordar cierto puntos en los que no estamos de acuerdo en cómo se maneja la Facultad y eso nos permitió avanzar en un camino de unidad, más allá de los intereses. Entonces entendemos que es la mejor opción para avanzar, el programa estudiantil no es un programa del Alde, sino que es un programa de todos los estudiantes, son la reivindicaciones que hace más de doce años venimos reclamando los estudiantes y fue el motivo por el cual acá nos unimos un montón de sectores para poder avanzar, y creemos que esta es la forma de construir y no lo intereses de un partido sino de un programa sobre las reivindicaciones estudiantiles. Así que, por eso, vamos a seguir peleando más allá de cómo salga esta elección, por cada uno de los puntos de este programa estudiantil y vamos a seguir luchando por transformar la Universidad para que realmente sea pública, para que sea más transparente, más inclusiva y más participativa. -----

Arq. Geremía: si nadie más pide la palabra pasamos a votar, el voto es nominal, cada Consejero tiene que tener un papel similar a este, que es el voto, en donde tendrá que escribir apellido y nombre y a quién vota. ¿todos los consejeros alcanzaron su voto al Secretario del Consejo?. -----

Sr. Secretario: sí. -----

Arq. Geremía: comenzamos a contar cantidad de votos, hay 20 votos. Paso a leer por quién se ha votado, hay que leer por quién han votado cada uno porque es nominal. El micrófono es solamente para grabar, no es amplificador, lo que hago es levantar la voz para que se grabe. -----

Consejero Exequiel Martínez: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Bruno Sala: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejera Ana Lifschitz: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Miguel Garaffa: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Maximiliano Gómez Mendoza: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Ignacio Robles: Arq. Silvia Dócola. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA SESIÓN ESPECIAL
27.04.15

///

Consejero Edgardo Bagnasco: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Adolfo Schlieper: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejero Juan Manuel Rois: Arq. Juan Manuel Rois. -----

Consejero Franco Bella: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejero Ricardo Bueno: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejero Marcelo Bella: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejera Liliana Badariotti: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejero Adolfo Del Río: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejero Jorge Bellezze: Arq. Juan Manuel Rois. -----

Consejera Ana Valderrama: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejero Ramiro García: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejera Aldana Berardo: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejero Daniel Morlas: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Carlos Geremía: Arq. Adolfo Del Río. -----

Arq. Geremía: contamos cantidades, entonces el resultado es el siguiente: Arq. Juan M. Rois: dos (2) votos; Arq. Adolfo Del Río: diez (10) votos y Arq. Silvia Dócola: ocho (8) votos. Como no hay mayoría de votos para uno de los candidatos, para quien no conoce hay que reunir once votos como mínimo y, si no se reúne en la segunda votación, se pasa a una tercera y allí se decide por mayoría simple. El Consejero Martínez pide la palabra. -----

Consejero Martínez: visto que todavía no se pudo definir y volver hacerla sería medio imprudente, pedimos un Cuarto Intermedio para seguir discutiendo esto. ...diálogos...-----

Dra. Taller: no puede haber un cuarto intermedio, el Estatuto no lo permite, discúlpeme, dígame que la sesión se inicia y se comienza con la propuesta y designación de las autoridades. -----

Arq. Geremía: claro, no hay posibilidad de..., no contempla el Estatuto ...diálogos... no está contemplado en el Estatuto dice que se inicia la sesión y se debe resolver. ...diálogos...-----

Entonces repartimos los papeles para la segunda votación. -----

Consejero Bagnasco: Geremía, sería importante que leas el artículo del Estatuto porque hay mucha confusión en relación a esto, a la vez la Asamblea sería como soberana y me gustaría conocer el argumento formal y legal de lo que vos decís. -----

Arq. Geremía: no puedo contestar porque presidiendo la sesión no puedo contestarte pero...-----

Consejero Bueno: me hubiera gustado que los Consejeros, en una instancia tan importante como esta, hubieran leído el Reglamento antes de venir aquí, parece que ahora... ...diálogos...-----

Arq. Geremía: voy a pedir Asesoría Jurídica a la Asesora Letrada de la Facultad para definir esta situación, ¿les parece bien, están de acuerdo, le cedemos la palabra, hay alguien que se opone?. -

Sr. Secretario: nadie se opone. -----

Dra. Taller: la Ordenanza N° 572 dice "La sesión no podrá levantarse sino después de elegido el Decano y Vicedecano" y, en el renglón siguiente, dice "En caso de fijarse Cuarto Intermedio en la Sesión Especial, aquel la interrumpe pero no la finiquita", por lo tanto por mayoría hay que votar si quieren cuarto intermedio o no. ...diálogos...-----

Arq. Geremía: entonces por simple mayoría habría que decidir si se pasa a Cuarto Intermedio o no, pero eso no interrumpe la Sesión Especial de Consejo Directivo. Lo que quería decir es que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA SESIÓN ESPECIAL
27.04.15

///

no es una Asamblea, es una Sesión Especial de Consejo Directivo. -----

Consejero Bagnasco: sería bueno, Geremía, que fijas un tiempo también, prudencial. -----

Arq. Geremía: primero votemos, quiénes están de acuerdo y quiénes no están de acuerdo con el

pase a Cuarto Intermedio. Vamos a votar ¿quiénes están de acuerdo en pasar a un Cuarto

Intermedio?: nueve (9) votos. ¿Quiénes no están de acuerdo en pasar a Cuarto Intermedio?

...diálogos... diez (10) votos. Por simple mayoría se decidió no pasar a Cuarto Intermedio.

Solicito a los Señores Consejeros emitir nuevamente el voto, una segunda votación. Recuerdo

que el voto es para elegir Decano. vamos a contar cantidad de votos ¿hay alguien que no haya

alcanzado su voto?, veinte votos. Pasamos a leer los votos: -----

Consejera Ana Lifschitz: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Exequiel Martínez: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Ignacio Robles: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Miguel Garaffa: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Edgardo Bagnasco: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Maximiliano Gómez Mendoza: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Daniel Morlas: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Bruno Sala: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Juan Manuel Rois: Arq. Juan Manuel Rois. -----

Consejero Adolfo Schlieper: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejera Liliana Badariotti: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejero Ramiro García: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejera Ana Valderrama: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejera Aldana Berardo: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejero Adolfo Del Río: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejero Marcelo Bella: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejero Ricardo Bueno: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejero Franco Bella: Arq. Adolfo Del Río. -----

Consejero Jorge Bellezze: Arq. Juan Manuel Rois. -----

Consejero Carlos Geremía: Arq. Adolfo Del Río. -----

Arq. Geremía: contamos cantidad de votos: Arq. Juan M. Rois: dos (2) votos; Arq. Adolfo Del

Río: diez (10) votos y Arq. Silvia Dócola: ocho (8) votos. Invitaría a los Señores Consejeros, no

hay todavía mayoría simple, no hay mayoría, ahora habría que hacer una tercera elección, la cual

se va a definir por mayoría simple de votantes. -----

Consejero Bagnasco: entre los dos candidatos más votados. -----

Arq. Geremía: entre los dos candidatos más votados, es decir, sería entre la Arq. Silvia Dócola y

el Arq. Adolfo Del Río. Bueno, a ver si tenemos todos, ¿hay alguien que no haya alcanzado su

voto?. Contamos cantidad de votos, veinte (20) votos, y paso a leer los votos. -----

Consejero Miguel Garaffa: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Maximiliano Gómez Mendoza: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Edgardo Bagnasco: Arq. Silvia Dócola. -----

Consejero Ignacio Robles: Arq. Silvia Dócola. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA SESIÓN ESPECIAL
27.04.15

///

Consejera Ana Lifschitz: Arq. Silvia Dócola. -----
 Consejero Exequiel Martínez: Arq. Silvia Dócola. -----
 Consejero Bruno Sala: Arq. Silvia Dócola. -----
 Consejero Daniel Morlas: Arq. Silvia Dócola. -----
 Consejero Franco Bella: Arq. Adolfo Del Río. -----
 Consejero Marcelo Bella: Arq. Adolfo Del Río. -----
 Consejero Adolfo Schlieper: Arq. Adolfo Del Río. -----
 Consejero Carlos Geremía: Arq. Adolfo Del Río. -----
 Consejera Liliana Badariotti: Arq. Adolfo Del Río. -----
 Consejero Ramiro García: Arq. Adolfo Del Río. -----
 Consejero Adolfo Del Río: Arq. Adolfo Del Río. -----
 Consejera Aldana Berardo: Arq. Adolfo Del Río. -----
 Consejera Ana Valderrama: Arq. Adolfo Del Río. -----
 Consejero Ricardo Bueno: Arq. Adolfo Del Río. -----
 Consejero Jorge Bellezze: Abstención. -----
 Consejero Juan Manuel Rois: Abstención. -----

Arq. Geremía: el resultado de la votación, para que quede grabado, es: Arq. Adolfo Del Río: diez (10) votos; Arq. Silvia Dócola: ocho (8) votos y dos (2) abstenciones. Como tercer votación se elegía por mayoría simple, quedaría electo Decano el Arq. Adolfo Del Río. ...diálogos...-----
 Se aprueba, por mayoría, designar al Arq. Adolfo Del Río como Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, por el período 2015-2019.-----

Consejero Geremía: terminada la elección del Decano, corresponde continuar con la elección del Vicedecano. Se aceptan propuestas de candidaturas y luego alguien que apoye la moción. Consejera Berardo. -----

Consejera Berardo: “como Consejera representante, en el Claustro Estudiantil, de Domino y representando también a esta convocatoria a la Lista “Construcción Docente” que encabeza Ana Valderrama, la propongo a la Arquitecta Magister como Vicedecana porque representa los valores académicos y culturales que consideramos esenciales en nuestra Universidad Pública y que está a la vista en las construcciones de Dominó. Ana Valderrama obtuvo el título habilitante de Arquitecta en 2005 en la FAPyD, recibiendo medalla de honor al 6to. Promedio de su generación. En 2010 gana una Beca de Postgrado Fulbright-Ministerio de Educación de la Nación Argentina para docentes de universidades de gestión estatal, con la que realizó el Master en Arquitectura del Paisaje en la Universidad de Illinois en Urbana Champaign (USA), graduándose con honores de la escuela (Award of Excellence UIUC 2013) y premios nacionales como el Premio al Mérito Académico (2013 ASLA Award of Merit), otorgado por la Sociedad Norteamericana de Arquitectos del Paisaje (ASLA) y Premio a la Excelencia Académica y Miembro de Honor de la Sociedad Sigma, Lambda, Alpha, otorgados por el Consejo Nacional de Educadores de Arquitectura del Paisaje de Norteamérica (Academic Excellence Recognition CELA 2013). Su trayectoria profesional ha estado enfocada en la obra pública, articulando la producción académica y profesional, con especial énfasis en la puesta en valor y la sostenibilidad

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA SESIÓN ESPECIAL
27.04.15

///

de territorios periféricos, populares e inestables. Desde el año 2001 trabaja en la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario y es actualmente es Jefa de Dto. de Proyectos Interinstitucionales de la Dirección General de Ordenamiento Urbano. En su práctica profesional y artística independiente ha recibido numerosos premios y sus trabajos han sido expuestos en variadas muestras colectivas y publicaciones. Asimismo, ha colaborado con el estudio eCV Opera Pública a cargo del Arq. Claudio Vekstein en diversos proyectos, concursos profesionales y actividades académicas. Es Profesora Titular del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico de la FAPyD, desempeñándose como docente, investigadora y extensionista desde el año 2002. Asimismo ha sido profesora invitada de universidades tales como Universidad Torcuato Di Tella (Buenos Aires), IUAV (Venecia, Italia), ASU (Phoenix) y Roma Tre (Roma). Ha publicado numerosos artículos y papers académicos con referato en revistas especializadas y congresos científicos en inglés y español; y ha dictado conferencias en Argentina y en el exterior. Es Directora del Movimiento Cultural Independiente “Matéricos Periféricos”, con el que ha desarrollando un proyecto editorial con 12 revistas editadas y una práctica en extensión universitaria y vinculación socio-comunitaria ya consolidada, obteniendo premios y distinciones colectivas tales como: Preselección en la Bienal Iberoamericana Medellín 2010, Mención Arquisur a la Extensión Universitaria 2012, Primer Premio Arquisur a la Extensión Universitaria en 2013, Primer Premio Arquisur a la Extensión Universitaria en 2014 y selección en la Bienal de Arquitectura Argentina BIA-AR, Córdoba, 2014. Como parte de su desempeño institucional en la FAPyD, fue Consejera del Consejo Directivo por el claustro estudiantil en el período 2000-2001 y ha participado en forma ad-honorem en la gestión de: convenios; actividades de intercambio con universidades nacionales y extranjeras; jornadas, redes, exposiciones, ciclos de conferencias, viajes de estudios y seminarios proyectuales”. Por lo expuesto la propongo como Vicedecana. -----

Arq. Geremía: ¿alguien apoya la propuesta, hay alguna otra propuesta, otro candidato?.
Consejero Gómez. -----

Consejero Gómez: yo quería proponer a alguien que es parte de esta construcción colectiva que estamos haciendo que, más allá de todo discurso, no necesita chapa, que ya lo conocen, que es parte de la Institución. Queríamos proponer al Arq. Miguel Garaffa como Vicedecano. -----

Arq. Geremía: ¿alguien que apoye la moción?. Entonces se apoya esa propuesta. ¿Hay alguna otra propuesta?. Entonces los invito a que realicemos la elección. Los invito a emitir el voto nuevamente, es nominal, y a alcanzarlo al Secretario del Consejo. Contamos la cantidad de votos, veinte (20) votos emitidos. Paso a leer cómo se votó. -----

Consejero Miguel Garaffa: Arq. Miguel Garaffa. -----

Consejero Maximiliano Gómez Mendoza: Arq. Miguel Garaffa. -----

Consejero Edgardo Bagnasco: Arq. Miguel Garaffa. -----

Consejero Ignacio Robles: Arq. Miguel Garaffa. -----

Consejera Ana Lifschitz: Arq. Miguel Garaffa. -----

Consejero Exequiel Martínez: Arq. Miguel Garaffa. -----

Consejero Bruno Sala: Arq. Miguel Garaffa. -----

Consejero Daniel Morlas: Arq. Miguel Garaffa. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA SESIÓN ESPECIAL
27.04.15

///

Consejero Franco Bella: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejero Marcelo Bella: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejero Adolfo Schlieper: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejero Carlos Geremía: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejera Liliana Badariotti: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejero Ramiro García: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejero Adolfo Del Río: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejera Aldana Berardo: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejera Ana Valderrama: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejero Ricardo Bueno: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejero Jorge Bellezze: Abstención. -----
Consejero Juan Manuel Rois: Abstención. -----

Arq. Geremía: Arq. Ana Valderrama: diez (10) votos; Arq. Miguel Ángel Garaffa: ocho (8) votos y dos (2) abstenciones. Nuevamente, como no hay mayoría, hay una segunda votación. Si ninguno obtiene los once votos, se pasa luego a una tercera donde se decide por mayoría simple. Cuento cantidad de votos, veinte (20) votos emitidos, paso a leer el resultado de la votación: -----

Consejero Miguel Garaffa: Arq. Miguel Garaffa. -----
Consejero Maximiliano Gómez Mendoza: Arq. Miguel Garaffa. -----
Consejero Edgardo Bagnasco: Arq. Miguel Garaffa. -----
Consejero Ignacio Robles: Arq. Miguel Garaffa. -----
Consejera Ana Lifschitz: Arq. Miguel Garaffa. -----
Consejero Exequiel Martínez: Arq. Miguel Garaffa. -----
Consejero Bruno Sala: Arq. Miguel Garaffa. -----
Consejero Daniel Morlas: Arq. Miguel Garaffa. -----
Consejero Franco Bella: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejero Marcelo Bella: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejero Adolfo Schlieper: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejero Carlos Geremía: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejera Liliana Badariotti: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejero Ramiro García: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejero Adolfo Del Río: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejera Aldana Berardo: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejera Ana Valderrama: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejero Ricardo Bueno: Arq. Ana Valderrama. -----
Consejero Jorge Bellezze: Abstención. -----
Consejero Juan Manuel Rois: Abstención. -----

Arq. Geremía: Arq. Ana Valderrama: diez (10) votos; Arq. Miguel Ángel Garaffa: ocho (8) votos y dos (2) abstenciones. Vamos a repetir por tercera vez porque nadie alcanzó la mayoría, podemos repetir nuevamente la elección y esta vez se va a elegir, por mayoría simple, entre los dos candidatos. Voy a hacer el recuento de votos , veinte (20) sufragios, veinte (20) votos emitidos. Paso a leer los resultados: -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA SESIÓN ESPECIAL
27.04.15

///

Consejero Jorge Bellezze: Abstención. -----

Consejero Juan Manuel Rois: Abstención. -----

Consejero Marcelo Bella: Arq. Ana Valderrama. -----

Consejero Adolfo Schlieper: Arq. Ana Valderrama. -----

Consejero Franco Bella: Arq. Ana Valderrama. -----

Consejera Liliana Badariotti: Arq. Ana Valderrama. -----

Consejero Ramiro García: Arq. Ana Valderrama. -----

Consejero Adolfo Del Río: Arq. Ana Valderrama. -----

Consejera Ana Valderrama: Arq. Ana Valderrama. -----

Consejera Aldana Berardo: Arq. Ana Valderrama. -----

Consejero Ricardo Bueno: Arq. Ana Valderrama. -----

Consejero Carlos Geremía: Arq. Ana Valderrama. -----

Consejero Miguel Garaffa: Arq. Miguel Garaffa. -----

Consejero Maximiliano Gómez Mendoza: Arq. Miguel Garaffa. -----

Consejero Edgardo Bagnasco: Arq. Miguel Garaffa. -----

Consejero Ignacio Robles: Arq. Miguel Garaffa. -----

Consejera Ana Lifschitz: Arq. Miguel Garaffa. -----

Consejero Exequiel Martínez: Arq. Miguel Garaffa. -----

Consejero Bruno Sala: Arq. Miguel Garaffa. -----

Consejero Daniel Morlas: Arq. Miguel Garaffa. -----

Arq. Geremía: Arq. Ana Valderrama: diez (10) votos; Arq. Miguel Ángel Garaffa: ocho (8) votos y dos (2) abstenciones. Quedaría electa Vicedecana la Arq. Ana Valderrama. ...diálogos...-----

Se aprueba, por mayoría, designar a la Arq. Ana Valderrama como Vicedecana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, por el período 2015-2019.-----

Consejero Geremía: habiéndose elegido Decano y Vicedecana, y augurando una gestión de puertas abiertas, tal cual se ha manifestado en todo momento, esperando que esto no sea una división dentro del Claustro Docente, ni Estudiantil, ni Graduado, ni No Docentes, auguro una muy buena gestión al Decano y a la Vicedecana. -----

---Siendo las trece horas y diez minutos se da por finalizada la Sesión Especial.-----

JAH.